

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****183****MADRID NÚMERO 38****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Teresa Sampedro Blanco, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo social número 38 número Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 67/2021 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de D. DAMIAN CARBAJO FERNANDEZ frente a MARNICO MARKETING ONLINE SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto y Decreto de fecha 31/05/2021.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MARNICO MARKETING ONLINE SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, haciéndoles saber que su contenido íntegro está a disposición de la persona interesada para su consulta en este órgano judicial sito en C/Princesa n.º 3, 10.ª planta, 28008 Madrid. Haciéndole saber que contra las mismas caben respectivamente recurso de reposición y recurso directo de revisión ambos en plazo de tres días.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y Boletines oficiales y la protección de datos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/19.863/21)

